

países de la Región de las Américas y la OPS/OMS de eliminar la rabia humana transmitida por el perro al 2015.

El 96 % de las regiones del Perú se mantienen libres de rabia humana transmitida por el perro al 2013, solo Puno registra 1 caso de rabia humana transmitida por can.

El 92% de las regiones en el Perú se mantienen libres de rabia canina al 2013, sólo la región de Puno (8) y la Región Madre de Dios (1) registran casos de rabia urbana.

En el proceso de eliminación de la rabia humana transmitida por el perro se hace seguimiento de las recomendaciones de las actividades binacionales entre Perú y Bolivia en el marco del “Proyecto de Cooperación entre países para la eliminación de la rabia humana transmitida por el perro en Argentina-Bolivia-Brasil y Perú”, con la cooperación OPS/OMS, a las DIRESA Puno y Madre de Dios, es en ese contexto que se realizó el ejercicio simulacro de binacional de control de foco en áreas de frontera, proponiendo un flujograma para la intervención nacional y binacional.

Rabia Silvestre

En el año 2013, se han presentado 06 casos de rabia humana transmitida por murciélagos en los departamentos de Ayacucho (1), Loreto (3), Amazonas (1), Cajamarca (1), lográndose reducir en un 33% de lo presentado en el año 2012. Considerando el alto riesgo que significan los accidentes de mordeduras por murciélagos hematófagos, el Ministerio de Salud viene implementando el Plan de vacunación Masiva de Pre-exposición con 03 dosis de vacuna de cultivo celular en comunidades de alto riesgo de las provincias de Condorcanqui y Bagua, habiéndose logrado coberturas del 68% en Condorcanqui y 70% en Bagua durante el año 2012, en el presente año se han involucrado 2 regiones más Junín y Cusco a las regiones de Amazonas y Loreto en este Plan.



Con esta intervención se ha logrado que no se reporten casos de rabia humana transmitida por murciélagos en las comunidades nativas atendidas, podemos observar preliminarmente que el número de casos a nivel nacional se ha reducido de 22 casos el año 2011 a 9 casos en el año 2012 y a 6 al año 2013. La ampliación de la cobertura de esta intervención tiene el potencial de controlar la transmisión de la rabia silvestre, con 0 casos en el departamento de Amazonas que viene ejecutando en forma regular la vacunación de pre exposición al haber sido declarado como prioridad este riesgo en la región.

Peste

Considerando los casos de peste presentados los últimos 20 años, en los 90 distritos afectados en 23 provincias en los departamentos de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Piura; el último año se detectó circulación de *Y. pestis* en 17 provincias (tanto de casos humanos de peste o por la detección de la bacteria en roedores).

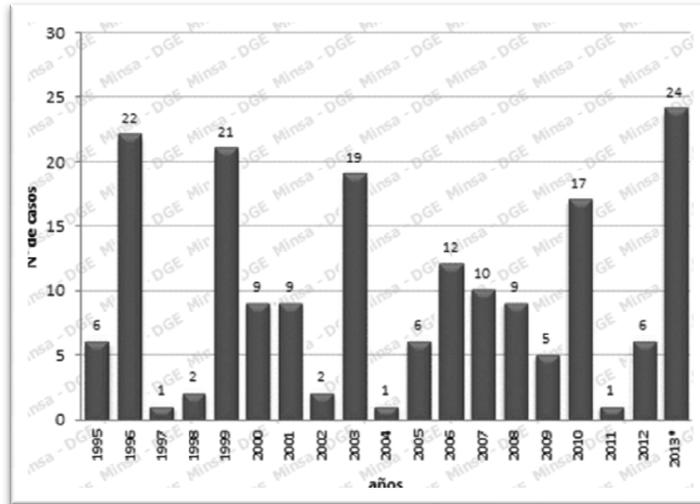
**Distribucion de Peste por distritos
Perú 2013**



Durante el 2013, se ha registrado actividad de peste en 11 distritos; lográndose la caracterización epidemiológica de las áreas de riesgo de peste en los 04 departamentos antes citados, con la participación del Instituto Nacional de Salud lo que permitirá establecer medidas de prevención y control a fin de evitar riesgos en la población.

Así mismo, el 2013 se reportaron 47 Casos de Peste (entre confirmados, probables y sospechosos), confirmándose finalmente 24 casos.

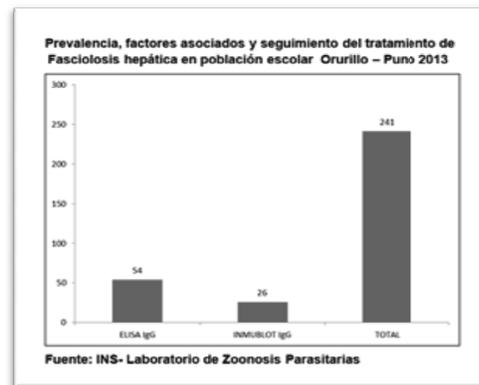
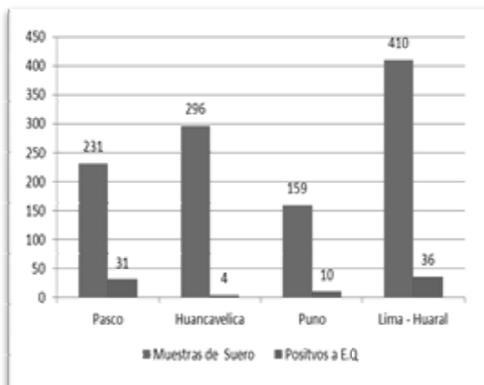
**Casos de Peste Confirmados por años
Perú 1995 - 2013**



Se realizaron visitas de asistencia técnica en forma conjunta con el Comité Técnico de la ESNZ (Epidemiología, Salud Ambiental, Promoción, Instituto Nacional de Salud) en los brotes de peste presentados en los departamentos de Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, que han permitido establecer el Plan de Prevención y Control de Peste a nivel macro regional 2013-2014.

Hidatidosis y Fasciolosis

En Fasciolosis, se culminó la intervención en el distrito de Orurillo y Asillo en Puno a cargo del INS y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, respectivamente. Las personas con diagnóstico positivo fueron atendidas por el personal de los establecimientos de salud más cercanos que cuentan con stock necesario de triclabendazol.



La ESNZ lideró el desarrollo del Plan para la Determinación de las Líneas de Base en las regiones endémicas a Equinocosis Quística involucrando en su desarrollo a la Dirección General de Salud Ambiental, Dirección General de Salud de las Personas e Instituto